



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 2014.-

VISTO:

La nota FCN 2550/14.

La nota FCN 1534/14 de la Lic. Mariel Boquet.

La Resolución DFCN N° 726/12 por la que se le da ingreso al Régimen de Carrera Académica a docentes de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por nota 1534/14 la Lic. Mariel Boquet solicitó el ingreso al Régimen de Carrera Académica en las asignaturas Química Orgánica y Fisiología General de la Sede Esquel.

Que por Resolución DFCN N° 726/12 se le dio ingreso al Régimen de Carrera Académica a la Lic. Mariel Boquet solo por la asignatura Fisiología General.

Que la omisión de la asignatura Química Orgánica en la citada Resolución se debió a un error involuntario.

Que es necesario subsanar dicho error.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Rectificar el Anexo I (Regulares) de la Resolución DFCN N° 726/12, incorporando el contenido del Anexo que figura en la presente Resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 393/14.-**

Dra. Barbara Lisa Paster Ferrucella  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kardelas  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.



Facultad de Ciencias Naturales

**ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 393/14.-**

**Sede:** Esquel.

| Apellido y Nombre | DNI        | Nota N° | Sede   | Fecha    | Cargo Docente | Carácter | Dedic. | Asignatura       |
|-------------------|------------|---------|--------|----------|---------------|----------|--------|------------------|
| BOQUET Mariel     | 17.704.399 | 1534    | Esquel | 12/05/12 | Auxiliar 1°   | Regular  | Simple | Química Orgánica |

\*\*\*\*\*